



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 040

En Bogotá, D.C., el día 24 de octubre de 2018, siendo las 11:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público. (ausente)

Dr. Fernando Arturo Salinas Suarez, Decano Facultad de Derecho

Dr. Hernando García González, Secretario Académico

Dra. Liliana Estupiñán Achury, Directora del Doctorado en Derecho.

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. Gustavo Socha Salamanca, Coordinador Especialización en Ciencias Forenses y Técnica Probatoria.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

ORDEN DEL DIA

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.INTERVENCIONES
- 3.PETICIONES COORDINADORES
- 4.PETICIONES ESTUDIANTES
- 5.HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS
- 6.HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 040

3. PETICIONES COORDINADORES

3.1. DR. GUSTAVO SOCHA SALAMANCA CORDINADOR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA

De la manera más atenta solicita cambiar la fecha de la “ELECTIVA DE CRIMINALÍSTICA – ADMINISTRACIÓN DE LA ESCENA DEL DELITO”, dado que para los días 23 y 24 de noviembre ya está programado el último módulo de la especialización de CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICA PROBATORIA, por tal motivo los alumnos del programa no podrían asistir, la nueva fecha de esta electiva sería los días 16 y 17 de noviembre 2018.

3.2. DR. IGNACIO PERDOMO GÓMEZ CORDINADOR DEL AREA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ISRAEL DE JESÚS GARCÍA VANEGAS C.C 63.355.584 MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2017-1)

PETICIÓN: El estudiante solicita segundo calificador.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cuenta con matricula académica y financiera en el cuarto semestre del programa, para el presente periodo 2018-2.

DETERMINACIÓN: En atención a la solicitud le informamos que se designa a la Dra. Diana Patricia Jimenez Aguirre como segunda calificadora. Deberá ponerse en contacto con el Dr. Ignacio Perdomo, Coordinador del programa, para que el coordine la entrega de su trabajo a la docente para la respectiva gestión.

4. PETICIONES ESTUDIANTES.

4.1. PATRICIA DELGADO MENESES C.C 63.355.584 MAESTRÍA EN DERECHO PENAL (2017-2)

PETICIÓN: La estudiante presenta soporte de su inasistencia a las clases Derecho Internacional Humanitario a cargo del Dr. Jorge Kenneth Burbano Villamarin y Derechos Humanos y Garantías Procesales a cargo del Dr. Fabio David Bernal Suarez programadas los días siete (7) y ocho (8) de septiembre de 2018. (*presenta soportes*)

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cuenta con matricula académica y financiera en el tercer semestre del programa, para el presente periodo 2018-2.

DETERMINACIÓN: En atención a su solicitud le informamos que este consejo acepta su excusa como fuerza mayor, sin embargo de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del artículo 15 (Requisitos para el título de Magister) del reglamento de posgrados el cual dice:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 040

“Asistir a un número no menos del 80 por ciento de las horas académicas establecidas en el Plan de Estudios para cada asignatura o seminario.” no es posible por parte de este consejo permitirle presentar un trabajo que compense su inasistencia; por lo tanto, los módulos (09212) Derecho Internacional Humanitario y (09208) Derechos Humanos y Garantías Procesales, que se cursaron los días 7 y 8 de septiembre, se le tendrán como aplazados, los cuales a futuro cuando lo desee podrá acceder a cursarlos, siempre y cuando se encuentren programados.

La estudiante debe verificar los horarios de los módulos en la secretaria académica del instituto cuando se genere nueva oferta, posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar de los módulos, es su responsabilidad verificar que no se le cruce con los que tenga en su programación regular.

4.2. JUAN MANUEL TRIANA CASTILLO C.C 1.010.186.362 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-1)

PETICIÓN: El estudiante solicita se le expida el recibo de pago para poder cursar la asignatura Investigación I en el grupo 1A, en atención a lo determinado por este consejo en acta 026 del 18 de julio de 2018. De acuerdo a su petición, por motivos personales no había podido pedir la referida solicitud con anterioridad.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cuenta con matricula académica y financiera en el segundo semestre del programa, para el presente periodo 2018-2, en el grupo 2N. En acta 026 del 18 de julio de 2018, se le autorizo la adición de la asignatura.

DETERMINACION: En atención a su solicitud, le informamos que, debido a la extemporaneidad por parte suya en la ejecución del trámite, la expedición del recibo está sujeta al visto bueno de la Rectoría Nacional. Desde la secretaria académica se realizará la respectiva gestión ante esta dependencia, posteriormente a la publicación de la presente acta, debe estar pendiente ante la Secretaria del estado de su trámite.

4.3. EVERING JULIETH BERNAL MONTERO C.C 1.072.749.514 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2018-1)

PETICIÓN: La estudiante presenta recurso de reposición en subsidio de apelación d contra la determinación proferida por este consejo y publicada en acta acta 038 del día 10 de octubre de 2018.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que la estudiante cuenta con matricula académica y financiera en el segundo semestre del programa, para el presente periodo académico 2018-2.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 040

DETERMINACIÓN: En atención a la solicitud, se revoca la determinación de este consejo proferida en acta 038 del 10 octubre, numeral 4.1, por lo tanto, el módulo (03419) Proceso Contencioso Administrativo, que se cursó el día 6 de octubre y tiene programada su segunda sesión para el día 27 de octubre de 2018, se le tendrá como aplazado y podrá acceder a cursarlo a futuro cuando lo desee, siempre y cuando se encuentre programado.

La estudiante debe verificar los horarios del módulo en la secretaria académica del instituto cuando se genere nueva oferta, posteriormente informar al funcionario encargado, quien le generara un oficio de presentación, para que pueda participar del módulo. Es su responsabilidad verificar que no se le cruce con los que tenga en su programación regular.

4.4. CARLOS JULIAN PEÑA CRUZ C.C 1.023.903.479 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (2016-1)

PETICIÓN: El estudiante solicita cambio de docente asesor para su trabajo de grado.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SIUL, se constata que el estudiante curso las asignaturas correspondientes al programa durante los periodos académicos de los años 2016-1 y 2016-2.

DETERMINACIÓN: El estudiante debe establecer comunicación con la coordinadora del programa Dra. Nohora Elena Pardo, ya que es ella quien designa los docentes asesores a cada estudiante.

4.5. MARTHA JUDITH BARRAGAN C.C 33.481.849 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (2014-2)

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la especialización en el periodo 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante realizo su proceso de inscripción para el periodo académico 2018-1, registra matricula financiera, pero no realizo la matrícula académica.

DETERMINACION: Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social para el periodo 2019-1. Desde la secretaria académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante deberá estar pendiente de la programación y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo tramite financiero.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 040

4.6. GISELT YURANY NIMISICA PRIETO C.C 1.013.653.804 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA (2018-1)

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la especialización en el periodo 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el primer semestre de la especialización durante el periodo académico 2018-1.

DETERMINACION: Se aprueba el reintegro para el segundo semestre de la Especialización en Derecho de Familia para el periodo 2019-1. Desde la secretaria académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante deberá estar pendiente de la programación y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.

4.7. FRANCY ANDREA LAGOS NIÑO C.C 1.090.415.680 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL (2016-2)

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la especialización en el periodo 2019-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el primer semestre de la especialización durante el periodo académico 2016-2.

DETERMINACION: Se aprueba el reintegro para el segundo semestre de la Especialización en Derecho Procesal para el periodo 2019-1. Desde la secretaria académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante deberá estar pendiente de la programación y a través de su sistema académico, realizar la respectiva inscripción de las asignaturas entre el 17 de diciembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, para esto deberá tener activo su correo, usuario y clave SINU, posteriormente realizar el respectivo trámite financiero.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 040

6. HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

6.1. DERECHO PROCESAL

RICARDO GUTIERREZ MONDRAGON C.C 80.205.276 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ V SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL “LUCES Y SOMBRAS DE LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA JUSTICIA”, Red Interinstitucional de Derecho Procesal y Justicia, realizado los días 8 y 9 de octubre de 2018 en la ciudad de Medellín. Intensidad dieciséis (16) horas.

GEBERTH YAIR GARCIA MURILLO C.C 1.077.423.914 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ V SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL “LUCES Y SOMBRAS DE LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA JUSTICIA”, Red Interinstitucional de Derecho Procesal y Justicia, realizado los días 8 y 9 de octubre de 2018 en la ciudad de Medellín. Intensidad dieciséis (16) horas.

JUAN PABLO ROMERO CAÑON C.C 80.218.340 (2015-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ DIPLOMADO ESTRATEGIAS DE LITIGACIÓN PENAL, Centro de Estudios Socio Jurídico Latinoamericanos (CESJUL), realizado entre el 10 de agosto y el 17 de octubre de 2018. Intensidad ciento veinte (120) horas.

HENRY ALBERTO DEDIEGO LEON C.C 9.286.078 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ V SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL “LUCES Y SOMBRAS DE LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA JUSTICIA”, Red Interinstitucional de Derecho Procesal y Justicia, realizado los días 8 y 9 de octubre de 2018 en la ciudad de Medellín. Intensidad dieciséis (16) horas.



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 040

RAMÍREZ NARVAEZ MYRIAM CATALINA C.C 1.013.638.349 (2017-2)

- ✓ X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO, ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, Universidad Libre, realizado entre el 26 y el 28 de septiembre de 2018. Intensidad veintidós (22) horas.

6.2. DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

MIREYA AGUDELO RIOS C.C 1.054.120.086 (2018-1)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

JUAN CARLOS MONTEJO MARTINEZ C.C 7.186.902 (2018-2)

No se le aprueba homologación de electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación, por cuanto se realizó antes de que el peticionario tuviera la condición de estudiante activo:

- ✓ SEMINARIO RECURSOS Y TECNICAS DE JUICIO ORAL – AREA PENAL, Dirección Nacional de Defensoría Pública, realizado entre el 13 y el 15 de junio de 2018. Intensidad veinticuatro (24) horas.

6.3. DERECHO ADMINISTRATIVO

JUAN CAMILO RAMIREZ PINTO C.C 1.022.327.851 (2017-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO *LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCION POPULAR*, Universidad Libre, realizado los días 6 y 7 de junio de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

MARCELA LICETH HOYOS SOLANA C.C 1.066.179.249 (2017-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:



INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADÉMICO ACTA 040

- ✓ ACCIÓN DE FORMACIÓN COMISIÓN DE PERSONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con fecha de certificación 8 de agosto de 2018. Intensidad cuarenta (40) horas.

6.4. DERECHO DE FAMILIA

ANGIE MELISSA MARIN ORTIZ C.C 1.010.213.811 (2018-2)

Se le aprueba homologación de una (1) electiva por la participación en el evento académico relacionado a continuación:

- ✓ SEMINARIO ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL, Fondo de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de la Contraloría Departamental del Caquetá (FOBISCE), realizado los días 4 y 5 de octubre de 2018. Intensidad dieciséis (16) horas.

Siendo las 13:00 horas., se da por finalizada la sesión.

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.